



**DILIGENCIA:** Para hacer constar, que queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo del Tribunal de Valoración número 3, de fecha 16 de julio de 2024, por el que se aprueba, con carácter provisional, la valoración de los méritos de la fase de concurso correspondiente a la plaza de **Técnico/a Auxiliar de Medios Audiovisuales (Código 4128)** incluida en el proceso selectivo convocado por Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre), para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, pertenecientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

***El plazo de presentación de reclamaciones contra la valoración provisional de méritos estará abierto entre el 17 y el 30 de julio de 2024, ambos días inclusive.***

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PTGAS,

Fdo.: María Ángeles Domínguez Acevedo.

Código Seguro De Verificación	AL4n//cGqCXnZ4DntfGj3w==	Fecha	16/07/2024
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/AL4n%2F%2FcGqCXnZ4DntfGj3w%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/AL4n%2F%2FcGqCXnZ4DntfGj3w%3D%3D</a>	Página	1/1

